

El PRC reclama en el Senado que el Ministerio de Transición Ecológica asuma el mantenimiento integral de los cauces de los ríos

Los regionalistas promoverán la modificación del artículo 28 del Plan Hidrológico Nacional para que no haya diferencias entre zonas urbanas y no urbanas

Santander, 14 de junio de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria ha reclamado esta mañana en el Senado que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico asuma, a través de las confederaciones hidrográficas, el mantenimiento integral de los cauce de los ríos, tanto en sus tramos urbanos como no urbanos.

Así lo han anunciado el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, y el alcalde de Reinoso y diputado regional, José Miguel Barrio, durante la comparecencia de éste en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Cámara alta para exponer la problemática a la que se enfrenta su municipio por las inundaciones de los ríos Híjar y Ebro.

“Solicitamos un cambio en el artículo 28 del Plan Hidrológico Nacional, para que definitivamente sea el Miteco, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quien asuma la responsabilidad del mantenimiento integral de los cauces, sin establecer diferencias oportunistas e intencionadas entre zonas urbanas y no urbanas”, ha afirmado José Miguel Barrio.

Barrio ha recordado que el Plan Hidrológico Nacional establece que la conservación y limpieza de los cauces dentro de los tramos urbanos corresponde a los ayuntamientos, pero que “deben someterse al control y la autorización de la Confederación”. “Estamos para pagar, pero no para opinar o decidir”, ha remachado.

En su opinión, se trata “de un auténtico despropósito”, que no se consultó con los ayuntamientos “ni su parecer, ni su capacidad técnica y económica” para hacer frente al mantenimiento de los cauces.

Así, ha recordado que se llevan 3 millones de euros invertidos en el mantenimiento de los cauces de los dos ríos para evitar situaciones como las vividas en las inundaciones de diciembre de 2019, financiados en su mayor totalidad por el Gobierno de Cantabria. “El Ayuntamiento también ha hecho su aportación, pero si los vecinos de Reinoso y este alcalde hoy hemos podido recuperar la serenidad es gracias al Gobierno de Cantabria”, ha apostillado.

Mientras que el Miteco ha hecho el mantenimiento “aguas arriba”, pero “se ha inhibido” donde se han efectuado “las más costosas” y donde el Ayuntamiento “no puede tocar ni una brizna del cauce del río”.

Para el alcalde de Reinosa y diputado regional, se trata de “una contradicción manifiesta”. “El organismo encargado de proteger los ríos se inhibe en los tramos urbanos, para ahorrar unos dineros que para el Gobierno de España son exiguos, pero para un ayuntamiento, como el de Reinosa, representan una carga imposible de asumir”, ha declarado.

De hecho, ha subrayado que el Ayuntamiento de Reinosa no hubiera podido afrontar esos 3 millones de euros de inversión en el mantenimiento del cauce de los ríos “sin el apoyo” del Ejecutivo de Miguel Ángel Revilla.

“Si hubiéramos tenido que recurrir a recursos propios, no es que no hubiéramos podido afrontar esos tres millones, es que no hubiéramos podido invertir ni un solo euro en el resto de la ciudad. Ni cambiar una baldosa”, ha concluido.

Por su parte, el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, ha considerado “muy importante” visualizar los problemas a los que se enfrentan a los vecinos de estos municipios y ha citado algunas de las “claves” para mejorar la situación como agilizar los trámites burocráticos y atender las demandas de los ayuntamientos. “Vamos a proponer, junto al resto de partidos regionalistas, la modificación del artículo 28 del Plan Hidrológico Nacional”, ha finalizado.